

OBSERVACIONES AL ACTA DEE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA No.13 - COMPRA DE EQUIPOS PARA SALAS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el acta de recomendación publicada el 10 de diciembre de 2020 hacemos las siguientes observaciones y sugerencias:

1. Sugerimos a la entidad, verificar que el proveedor seleccionado para el suministro de las de las Workstation, correspondiente al ítem 1, si esté incluyendo el sistema operativo requerido por la Universidad; Windows 10 pro for WS
2. En el pliego de condiciones, en el punto 2.1.3.2 Documentos técnicos, solicitan con el fin de “garantizar a la Universidad el soporte técnico necesario, el proveedor deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, la existencia de un establecimiento de comercio, agencia o sucursal ubicada en el Eje Cafetero. En caso contrario, deberá presentar certificación que acredite el vínculo en la zona con un proveedor de servicios autorizado o establecimiento de las marcas que oferta; el establecimiento o la certificación no debe ser menor de un año de registrado o expedida”

Solicitamos a la entidad, poder acceder a la documentación de los oferentes Sistetronics Ltda y Uniples S.A en donde se acredite lo solicitado anteriormente con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Gestión de Tecnología Informática

PAOLA SUAREZ RIOS
Gerente de Cuenta
paola.suarez@gti.net.co
Tel: 6 8852626 EXT 126
Cll 8 No 19-12 Ed. Trípoli Of. 504
Pereira, Risaralda